



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Córdoba

TRASLADO

Radicado: 23001250200020230062700

Disciplinado: NIVIS MOLINA CORDERO

Montería, 21 de mayo de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por la la disciplinada, Dra. NIVIS MOLINA CORDERO, en contra de la sentencia sancionatoria proferida el 17 de abril de 2024 en contra de dicha Profesional del Derecho, para que a si bien lo tienen, se pronuncien respeto del mismo. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co copia digital de dicha decisión, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día veintidós (22) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria